

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 52
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las trece horas del día once de noviembre del 2019, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana reunidos los CC. Dra. Virginia Rebolledo Camacho (Directora), Dra. Claudia Álvarez Aquino (Secretaria), y los consejeros Dr. Armando Aparicio Rentería, Mtro. Héctor Cruz Jiménez y Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Forestales (INIFOR) de la Universidad Veracruzana, reunidos en la Dirección, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de Sesión ordinaria de fecha diez de octubre del año en curso, suscrita por la Directora, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1) Lista de presentes;
- 2) Lectura y en su caso aprobación del acta anterior;
- 3) Definición del perfil para la Plaza de Investigador de Tiempo Completo (IPPL) para próxima convocatoria
- 4) Asuntos generales

En esta sesión no se trataron asuntos generales. A continuación, en el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO. El Instituto de Investigaciones Forestales cuenta con una plaza que se convocó con fecha 30 de mayo del 2019 y cuyo resultado fue designarla como desierta al no presentarse aspirantes, por lo tanto, se requiere volver a convocarla para cubrir las actividades de investigación, docencia y vinculación, que fortalezcan académicamente al Instituto. En el INIFOR se realiza investigación en temas como el manejo y conservación de recursos forestales, la evaluación de la diversidad genética, las interacciones plantas – animales, así como la biotecnología de plantas y de hongos. Un aspecto que se considera importante, para la aplicación del conocimiento y vinculación con las líneas de investigación del INIFOR, es la contaminación atmosférica que actualmente afecta tanto a la salud de la población como a los ecosistemas; uno de los fenómenos más importantes es el depósito de nitrógeno atmosférico, que es la tercera causa de pérdida de biodiversidad. Por ello, estudiar la captación de contaminantes atmosféricos mediante el uso de biomonitores significaría un aporte importante a la mitigación de dicha problemática. El investigador (a) especialista en este tema debe incorporarse y apoyar los diversos proyectos que actualmente se llevan a cabo en el Instituto, permitiendo la interacción con otros académicos y contribuyendo a dar respuestas a diversas preguntas de investigación desde el punto de vista del aporte que las especies vegetales ofrecen para la captación de los contaminantes atmosféricos. Por lo anterior, en el INIFOR requerimos de un perfil como el que se propone a continuación: Licenciado en Biología, con

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 52
Consejo Técnico**

Maestría en Ciencias Biológicas y grado de Doctor en Ciencias (Título y cédula) adquirido en instancias académicas pertenecientes al PNPC o Internacionales, de preferencia con reconocimiento a sus méritos académicos dentro de sus estudios de posgrado, con experiencia profesional demostrable (de al menos 10 publicaciones en revista indizada) en el efecto del depósito de nitrógeno atmosférico en la biodiversidad de especies vegetales, además del biomonitoring de contaminantes atmosféricos. Experiencia docente a nivel licenciatura y posgrado, así como tutoría. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, con capacidad de trabajo en equipo y gestión de proyectos de investigación.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las catorce horas con veinte minutos de la fecha indicada al inicio de la presente acta. Firman al calce todos quienes intervinieron en la reunión.


Dra. Virginia Rebolledo Camacho
Directora


Dra. Claudia Álvarez Aquino
Secretaria

Consejeros:


Dr. Armando Aparicio Rentería

Mtro. Héctor Cruz Jiménez


Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez


Dr. Arturo Gómez